TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 43/2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2015
"SERVICIO DE RENOVACION DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – SBE (SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA)
ID Nº 292.614.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 15:30 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución DAAF Nº 277 de fecha 09/10/2015; a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación: Víctor Achar Chávez, Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, Diana Raquel Ramos Maldonado, Representante de la Coordinación Administrativa, Alberto Jara, Representante del Departamento de Contrataciones, Pedro Velázquez, Representante de la Dirección de TIC's, Sofía Esperanza Agüero Estigarribia, Representante de la Coordinación Financiera.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, y los cuales consisten en: Los documentos de la Convocatoria, el Pliego de Bases y Condiciones, el Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 02/11/2015, el Acta de Apertura de Sobres Físicos, de fecha 03/11/2015, y las Ofertas de las empresas participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

En primera instancia, y según lo establecido en el Art. 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres Físicos, en la oficina del Departamento de Contrataciones, a los 03(tres) días del mes noviembre, a las 09:30 horas, contando con la presentación de 1(una) oferta perteneciente a la Firma: LOGICALIS S.A., participante de la Sesión Pública Virtual de Subasta a la Baja Electrónica.

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación la planilla de comprobación:

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		OFERENTE LOGICALIS PARAGUAY S.A. RUC: 80022674-7
Formulario de la Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)		Cumple Fojas 08 al 010
Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.		Cumple – Sipe
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.		Cumple Foja 18
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Seguros Chaco S.A.
	Monto total Asegurado Gs.	45.000.000
	Vigencia(días)	150
	(desde/hasta)	02/11/2015 al 31/03/2016

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se puede deducir que el oferente en concurso **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se elabora el cuadro comparativo de ofertas (Anexo I), y se considera el resultado del Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 02/11/2015, y que se detalla a continuación:

Ítems Ganados por Proveedor

Proveedor: 80022674-7 LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Ítems	Precio Ganador
1- Servicio de Renovación de Soporte y Mantenimiento de Equipos de Seguridad para la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.	732.000.000.-

Código Verificador: 6a9efbe838f8875dd099567a931ca9d6

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el **numeral 3** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se toma en forma provisoria la oferta de la empresa Ganadora de la Subasta a la Baja Electrónica, la cual será objeto de un análisis pormenorizado de las documentaciones que indiquen que la oferta se ajusta a los demás requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. A continuación la planilla de comprobación:

Documentos: Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Oferente: Logicalis Paraguay S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple - Sipe
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple - Sipe
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple - Sipe
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple - Foja 19
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple - Sipe
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple - fojas 29 al 38
Copias autenticadas de los Balances Impositivos y Estados de Resultados acompañados del Formulario N° 101-Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales de los 3 (Tres) últimos años; además del cálculo de los Índices Financieros, el cual deberá estar suscripto por el representante legal y el contador de la empresa oferente.	Cumple - Parcialmente

GTA/aj

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de Servicios de Soporte y/o mantenimiento de los Equipos de Seguridad, por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los tres últimos años (2012/13/14). Podrán presentar la cantidad de copias de contratos y/o facturación de ventas y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	Cumple Fojas 41 al 49
Curriculum Vitae de Profesionales encargados del soporte técnico y mantenimiento con particularidades establecidas en Especificaciones Técnicas (Condiciones que debe reunir el Oferente).	No presenta
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados en carácter de Declaración Jurada debidamente firmada.	Cumple Fojas 50 al 58
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple – Foja 26
Patente Comercial.	Cumple Sipe
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado	Cumple

De la verificación de las documentaciones de carácter formal, surgen solicitudes y/o aclaraciones, fueron canalizadas por el Departamento de Contrataciones según Notas DAAF/DC Nº 513/527-2015, a la firma en concurso. En Tiempo y Forma los oferentes, dan respuesta a lo requerido por el Comité, por lo que se deduce que el oferente en concurso cumple con la presentación de las documentaciones de Carácter Formal.

Capacidad Técnica y Experiencia:

Prosiguiendo con la Evaluación, se analizan los demás Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Técnica: el Representante de la Dirección de TIC`s, analiza los Curriculum Vitae de los Profesionales asignados al Soporte Técnico y Mantenimientos, con particularidades establecidas en Especificaciones Técnicas (Técnicos), y concluye que los mismos cumplen con lo requerido por la Convocante.

Experiencia:
Con respeto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, la Firma participante ha presentado las documentaciones que así lo avalan (Copia de Facturaciones en servicios similares a lo requerido); así también cumple con el volumen de negocios requerido por la Convocante.

Capacidad Financiera:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Oferente: LOGICALIS PARAGUAY S.A.					
Índice de Liquidez	**2012**	**2013**	**2014**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Activo Corriente/Pasivo Corriente	2,17	2,49	1,95	2,22	Cumple
Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,45	0,39	0,48	0,45	Cumple
Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	34,98	52,77	0,82	68,24	Cumple

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, extraída de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2012, 2013 y 2014 respectivamente. Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente. Este comité solo emite su opinión sobre los Índices Financieros indicados y que son objeto de evaluación; en ese sentido mencionamos que los índices que arrojan los ratios, son razonables, lo que indica la solvencia de la empresa para cumplir futuras obligaciones que pudiesen contraer con la Institución.

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Capacidad Legal:
El Comité de Evaluación confirma que los Oferentes: no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, Insc. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03.

- Se Constata que el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40º de la Ley Nº 2051/03.
- Así mismo, dando cumplimiento al inciso a) y b) del Art. 40º corroborándose en la base de datos del SINARH, que los representantes y respectivos socios de la Firma participante, no se encuentran dentro de las limitaciones previstas para contratar con el Estado.

Financiamiento
Realizada la evaluación del financiamiento de los bienes pretendidos, se constata que para el presente Ejercicio Fiscal según (CDP) N° 843/2015, se dispone del crédito presupuestario para la adjudicación de los servicios requeridos.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así lo establecido en el Art. 26º.Evaluación de las Ofertas "De Contrataciones Públicas", y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, Sugiere y Recomienda:

> ***Adjudicar*** *el presente Llamado, a la Firma Logicalis Paraguay S.A., para por un monto total de Gs. 732.000.000. (Guaraníes Setecientos Treinta y Dos Millones), los Servicios de Renovación de Soporte y Mantenimiento de Equipos de Seguridad para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.*

Finalmente, en fecha 24 de noviembre del corriente año, se dan por concluido los trabajos de evaluación, la cual hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, y, la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Víctor Aguar Chávez
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Diana Raquel Ramos Maldonado
Representante de la Coordinación Administrativa.

Alberto Jara
Representante del Departamento de Contrataciones.

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC's

Sofía Esperanza Agüero Estigarríbia
Representante de la Coordinación Financiera